



# Gabriel Quadri buscará contender por la presidencia de México en 2024



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia de la Sala Regional Especializada donde se determinó que el diputado panista [Gabriel Quadri cometió violencia política de género contra de su homóloga morenista Salma Luévano.](#)

“El TEPJF avasalla la libertad de expresión. **5 integrantes de la Sala Superior decidieron censurar lo que puedo decir en redes sociales sobre EL TEMA.** Dos Magistrados, valientemente, se pronunciaron en contra de la censura”, escribió a través de su Twitter.

Además, señaló que **llevará “este caso insólito de represión de la libertad de expresión”** hasta las últimas instancias, incluso si ello significa que deba **acudir inmediatamente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

“Por otro lado, el TEPJF nos dio la razón; continúo con todos mis derechos para contender en las próximas elecciones”, continuó el panista, para después asegurar que luchará para llegar a ser candidato en las próximas elecciones presidenciales, aunque no aclaró por cuál partido le gustaría ser abanderado.